



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BARGAS

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 30 de enero de 2019 aprobó, con carácter provisional, el expediente de establecimiento de la Ordenanza reguladora del Precio público por la prestación del servicio de Impartición de Enseñanza de Idiomas en las Escuelas Infantiles.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante treinta días hábiles en las dependencias de la Tesorería, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 28 de día 11 de febrero de 2019 y en el Diario La Tribuna de Toledo publicado el 15 de febrero de 2019.

Según consta en el certificado emitido por la Secretaría General con fecha 26 de marzo de 2019, durante el periodo de exposición pública indicado no se han registrado reclamaciones ni alegaciones contra la aprobación inicial, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, tal acuerdo de aprobación inicial se entiende definitivamente adoptado.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de establecimiento de la Ordenanza reguladora del Precio público por la prestación del servicio de Impartición de Enseñanza de Idiomas en las Escuelas Infantiles, significándose que el texto de las modificaciones introducidas se publica a continuación como anexo al presente edicto.

Contra el acuerdo definitivo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el término de dos meses, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, computado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Bargas 26 de marzo de 2019.-El Concejal Delegado de Hacienda, Isidro Hernández Perlines.

Nº. I.-1615